

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO¹ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA**

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3º oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

**Oficio No. 109
CITATORIO**

Señor
JHON JAIRO BERMÚDEZ RÍOS

Buenaventura – D.E.

| | |
|---------------------------------|---|
| RADICADO | 76109-33-33-003-2017-00067-00 |
| MEDIO DE CONTROL | REPARACIÓN DIRECTA |
| DEMANDANTES | LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS |
| DEMANDADOS | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E |
| VINCULADO | CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO). |
| LLAMADOS EN GARANTÍA | -MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA S.A. |

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en el numeral 1.2.2. del auto No. 63 proferido dentro de la audiencia inicial celebrada el 16 de febrero de 2024 en el proceso de la referencia, y en atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. EUSEBIO CAMACHO HURTADO, el 12 de septiembre de 2024, en armonía con lo dispuesto en el artículo 217 del C.G.P., me permito comunicarle citación para la audiencia de pruebas fijada mediante auto No. 86 del 13 de junio de 2024, para el día **martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO¹ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

Oficio No. 110
CITATORIO

Señora
ANA MILENA QUIÑONEZ GARCIA

Buenaventura – D.E.

| | |
|---------------------------------|---|
| RADICADO | 76109-33-33-003-2017-00067-00 |
| MEDIO DE CONTROL | REPARACIÓN DIRECTA |
| DEMANDANTES | LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS |
| DEMANDADOS | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E |
| VINCULADO | CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO). |
| LLAMADOS EN GARANTÍA | -MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA S.A. |

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en el numeral 1.2.2. del auto No. 63 proferido dentro de la audiencia inicial celebrada el 16 de febrero de 2024 en el proceso de la referencia, y en atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. EUSEBIO CAMACHO HURTADO, el 12 de septiembre de 2024, en armonía con lo dispuesto en el artículo 217 del C.G.P., me permito comunicarle citación para la audiencia de pruebas fijada mediante auto No. 86 del 13 de junio de 2024, para el día **martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMÍREZ ECHEVERRI
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO¹ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

Oficio No. 111
CITATORIO

Señor
EDWAR SANTIAGO RIASCOS MORENO

Buenaventura – D.E.

| | |
|---------------------------------|---|
| RADICADO | 76109-33-33-003-2017-00067-00 |
| MEDIO DE CONTROL | REPARACIÓN DIRECTA |
| DEMANDANTES | LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS |
| DEMANDADOS | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E |
| VINCULADO | CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO). |
| LLAMADOS EN GARANTÍA | -MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA S.A. |

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en el numeral 1.2.2. del auto No. 63 proferido dentro de la audiencia inicial celebrada el 16 de febrero de 2024 en el proceso de la referencia, y en atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. EUSEBIO CAMACHO HURTADO, el 12 de septiembre de 2024, en armonía con lo dispuesto en el artículo 217 del C.G.P., me permito comunicarle citación para la audiencia de pruebas fijada mediante auto No. 86 del 13 de junio de 2024, para el día **martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMÍREZ ECHEVERRI
Secretario

2017-067 Oficios Citatorios

Juzgado 03 Administrativo - Valle del Cauca - Buenaventura <jadmin03bun@notificacionesrj.gov.co>

Vie 13/09/2024 3:39 PM

Para:abogadosconsultoresltd@hotmail.com <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>;eusebiocamachohurtado901b466@gmail.com <eusebiocamachohurtado901b466@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (313 KB)

2017-067 OFICIOS CITATORIOS 109. 110 y 111.pdf;

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico jadmin03bun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que sea reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese al siguiente correo electrónico: **j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Se le informa que a partir del 1 de agosto de 2024 **la contestacion de la demanda, memoriales, solicitudes y resouesta a los requerimientos del Juzgado** se reciban por la ventanilla de la plataforma **SAMAI DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL PROCESO Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES**

**Doctor
ESUEBIO CAMACHO HURTADO**

Buena tarde

En atención a la solicitud presentada el 12 de septiembre de 2024, en armonía con lo dispuesto en el artículo 217 del C.G.P., me permito remiteirle oficios citatorios de los testigos:**JHON JAIRO BERMÚDEZ RÍOS, ANA MILENA QUIÑONEZ GARCIA y EDWAR SANTIAGO RIASCOS MORENO.**, para la realizacion de la

audiencia de pruebas fijada mediante auto No. 86 del 13 de junio de 2024, para el día martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M..

Cordialmente,

JUAN MANUEL ROJAS MORENO

citador

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E.
ANTES JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVEBTUTA D.E. de
conformidad con la Resolucion N° UDAER24-7 de enero 11 de 2024
Calle 3 No. 3 - 26 PISO 3° OFICINA 304 EDIFICIO ATLANTIS
Buenaventura, Valle Del Cauca

Entregado: 2017-067 Oficios Citatorios

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 13/09/2024 3:40 PM

Para:abogadosconsultoresltd@hotmail.com <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (48 KB)

2017-067 Oficios Citatorios ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

abogadosconsultoresltd@hotmail.com

Asunto: 2017-067 Oficios Citatorios